

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día dos de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las y los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CTEMAABI), para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, conforme a lo estipulado en los numerales 13 y 14 del Manual de Funcionamiento del CTEMAABI (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 21, fracción I, del Manual se declaró el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho del CTEMAABI.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal

Lic. Adán Arteaga Kú
Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

Se procedió a la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto del Orden del Día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Santa Ana 291 en la Colonia Presidente Ejidales, Delegación Coyoacán, Código Postal 04470 en la Ciudad de México, propuesto como oficinas complementarias para llevar a cabo diversas actividades tendentes al desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, en uso de la voz manifestó que se recibió una propuesta por parte de la Unidad Técnica de Servicios Jurídicos, para modificar el punto dos del Orden del Día en los

siguientes términos "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en materia de, propuesto como oficinas que ocupará personal de honorarios que coadyuvará en las actividades tendientes a llevar a cabo el Desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018."

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, se manifestó respecto de la propuesta de cambio al orden del día, indicando que al inmueble propuesto no solamente se iría personal de honorarios, ya que se dividiría al personal de toda la Dirección Ejecutiva y que en el inmueble habrá gente de estructura, del Servicio Profesional y de honorarios, con el fin de tener control, ya que no podría mandarse únicamente a personal de honorarios, reiterando que se irían el Coordinador de Organización con parte del equipo del Servicio Profesional, una parte del equipo de estructura y personal de honorarios.

La Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, manifestó que la propuesta la realizó en términos del oficio recibido para emitir el Dictamen Jurídico.

En uso de la voz, el Presidente manifestó que poner únicamente personal de honorarios se estaría etiquetando a que sólo éste personal el que se encuentre en el inmueble, señalando que si bien es cierto el crecimiento de plantilla de personal es en función de la contratación de personal por honorarios, no implica que únicamente este personal sea el que estará en el inmueble propuesto, por lo que en esos términos el proyecto de acuerdo iba en el sentido de no etiquetar sólo al personal de honorarios.

La Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, manifestó estar a favor de lo señalado por el Presidente del Comité.

El Presidente, indicó que el proyecto de orden del día permanecía en los términos en los que se había convocado.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico, sometió a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó por UNANIMIDAD, del mismo modo en términos del numeral 8, inciso f) del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por UNANIMIDAD.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Avenida Santa Ana número 291, en la Colonia Presidente Ejidales Delegación Coyoacán, Código Postal 04470, en la Ciudad de México, propuesto como oficinas complementarias para llevar a cabo diversas actividades tendientes al desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, en uso de la voz indico que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

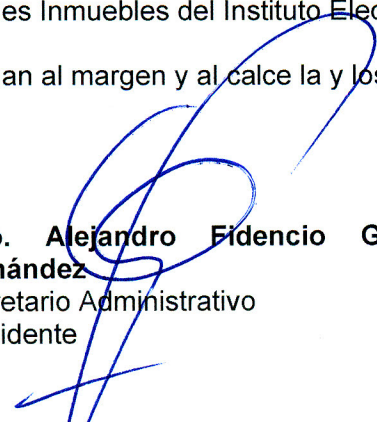
En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística manifestó que en el informe justificado de arrendamiento, se señala que el inmueble es para personal de honorarios, situación por la cual se tendría que ajustar el informe conforme lo indicado en el Orden del Día, así como en toda la documentación que señale que es para personal de honorarios.

El Presidente, en uso de la voz señaló que se pediría que se revisaran los documentos a efecto de que en aquellos en los que se especificó que el inmueble será para personal de honorarios, se homogeneice para tenerlo armonizado con el acuerdo que se estaba poniendo a consideración del Comité.

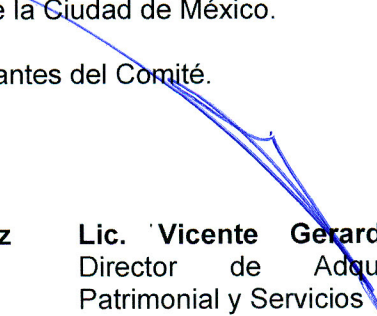
Al no haber más intervenciones, se sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto de acuerdo referido, mismo que se aprobó por UNANIMIDAD, con las observaciones de la Contraloría General, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más asuntos que tratar y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo establecido en el numeral 7, inciso b) del Manual siendo las quince horas con siete minutos del dos de marzo de dos mil dieciocho, levantó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

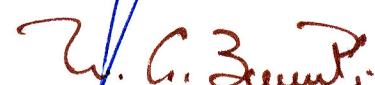
Firman al margen y al calce la y los integrantes del Comité.



Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández
Secretario Administrativo
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico



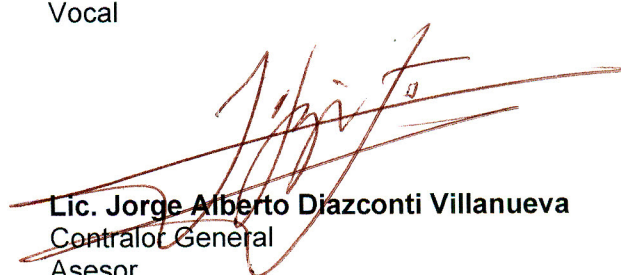
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Vocal



Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral
y Geoestadística
Vocal



Lic. Adán Arteaga Kú
Encargado del Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a
Órganos Desconcentrados
Vocal



Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor